

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006043/2016
CORDOBA, 22 MAR 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Julieta Abraham Miranda, en un cargo de Profesor Asistente (DS), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la vacante solicitada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;


**EL DECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE :**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Farm. Julieta **ABRAHAM MIRANDA (Legajo 50.352)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a partir del **01-04-2016** y hasta el **31-03-2017**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 2º.- La Farm. Abraham Miranda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 302
CM.ee.


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC